

REPUBLICA



DEL PERU

UNIVERSIDAD DE LIMA

A nombre de la Nación

El Rector de la Universidad de Lima

Por cuanto:

El Consejo Universitario ha otorgado el

Titulo Profesional de Abogado

a don José Omar Cairo Roldán

quien después de haber cumplido como alumno de la Facultad de

Derecho y Ciencias Políticas

con los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes, optó dicho

Titulo el día 3 de Noviembre de 1995

Por tanto:

Expide el presente Diploma, para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Lima el 15 de Noviembre de 1995

